Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

MINUTA No. 02/21
SESIÓN ORDINARIA
26 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 11 horas con 02 minutos del día viernes 26 de marzo de 2021, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID: 124 620 8044 o por medio de la liga: https://videoconferencia.telmex.com/j/1246208044, se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión[1], la Mtra. María Pérez Cepeda como Presidenta, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de vocales; se contó con la presencia del Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, del Lic. Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del C. Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano y del C. Luis Alejandro Pulido Reséndiz, representante suplente del Partido Fuerza por México; asimismo, asistieron el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, la Mtra. María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, la Dra. Lidia Aurora López Nuñez, titular de la Unidad de Inclusión, así como la Lcda. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán, Secretaria Técnica de la Comisión, a quienes en tiempo y forma, se convocó a sesión ordinaria para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del 1er. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.
4. Presentación de las cápsulas de promoción del voto en lengua hñahño.
5. Presentación del mapa etnográfico sobre pueblos y comunidades indígenas en el Estado.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión**. El Secretario de la Comisión verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las consejerías integrantes de la Comisión.

[1] En adelante Comisión.

3. Presentación del 1er. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión. En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión destacó que en cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019, fueron aprobados los dictámenes sobre la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades asentadas en los municipios de Colón y Pedro Escobedo; además en aras de buscar un vínculo con las personas de las comunidades indígenas en el municipio de Querétaro, tanto la Dirección de Educación Cívica y Participación como la propia Comisión han realizado acciones para estar en posibilidad de llevar a cabo los grupos focales, por lo que hasta el día del informe se ha desarrollado únicamente en la comunidad de Patria Nueva y próximamente se pretende realizar el ejercicio en Santa María Magdalena; de igual forma mencionó que será muy probable que sean las únicas comunidades de las que se pueda dictaminar la existencia histórica de los sistemas normativos internos, toda vez que no se cuenta con los elementos para realizar el análisis de las demás comunidades. Incluso mencionó que, en la comunidad de Pie de Gallo a pesar de estar citadas las personas indígenas, no se presentaron al desarrollo del grupo focal, de ahí que únicamente se realice un pronunciamiento de aquellas localidades de las que se cuente con información.

Por otra parte, la Presidenta de la Comisión destacó la realización de una reunión de trabajo con autoridades del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil y con la oficina del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Estado, para plantear la ruta a través de la cual se daría cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro TEEQ-JLD-39/2020[2], destacando que con posterioridad la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desvinculó del cumplimiento de la sentencia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro[3].

De igual manera, destacó la participación de la Comisión con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en el programa Socio Formador, a través de la cual se buscó que alumnas y alumnos conocieran más sobre los pueblos y las comunidades indígenas, además de generarse un producto de impacto para las comunidades indígenas; en ese sentido agradeció la participación del maestro Evaristo Bernabé Chavez, Jefe de Departamento de Educación Indígena de la Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, quien coadyuvó en la traducción y análisis de los textos, así como a la doctora Lidia Aurora López Nuñez, por la invitación para formar parte del proyecto.

La Consejera Presidenta de la Comisión dio a conocer un mapa interactivo, el cual contiene todos los reportes etnográficos de las casi 300 comunidades indígenas asentadas en el Estado

[2] La sentencia puede consultarse en: http://www.teeq.gob.mx/wp-content/uploads/Sentencias/2021/JLD/JLD%2039%202020.pdf
[3] En adelante Instituto.

dicho mapa se encuentra en el micrositio del Instituto *Pueblos y Comunidades indígenas*, el cual será presentado con posterioridad.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión mencionó la reunión sostenida entre distintas consejerías electorales y el Presidente de la Organización S.O.S. Discriminación Internacional Querétaro, ello con la finalidad de trabajar una agenda permanente en materia incluyente, además destacó la celebración con dicha Organización de un Convenio de colaboración.

Por último, indicó que se continúa con los trabajos editoriales *Costumbre y Tradición*, así como con la realización del contenido de los catálogos de derechos político-electorales de las personas en situación de vulnerabilidad.

4. Presentación de las cápsulas de promoción del voto en lengua hñahño. Como parte del trabajo realizado con alumnas y alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fueron presentadas dos cápsulas de promoción del voto, en las que participaron jóvenes indígenas y las cuales contienen diferentes elementos de identidad indígena.

Sobre el tema, la Maestra María Pérez Cepeda, señaló que las cápsulas se encuentran tanto en idioma español como en hñahño, además de realizarse a partir de las variantes lingüísticas que se hablan tanto en Amealco de Bonfil como en el municipio de Tolimán.

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión felicitó a la Presidenta de la Comisión y a la titular de la Unidad de Inclusión por los trabajos realizados.

5. Presentación del mapa etnográfico sobre pueblos y comunidades indígenas en el Estado. La Presidenta de la Comisión realizó la exposición del mapa interactivo del estado de Querétaro, el cual contiene la información recabada a partir de los grupos focales realizados en las casi 300 comunidades indígenas y contenida en los reportes etnográficos.

Entre otra información, destacó que los reportes contienen datos sobre autoadscripción, asamblea comunitaria, autoridades internas, lengua, participación de la mujer, realización de faena, fiestas, croquis de ubicación y esquema jerárquico de autoridades.

Además, recordó que cuando se comenzó con el cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019[4] se realizó una búsqueda de información con diversas autoridades, sin embargo, no existía datos sobre el tema, por lo que a casi dos años, la idea central del mapa es poner a disposición de las personas e instituciones información de cualquier comunidad indígena del Estado; por último la maestra agradeció a la Universidad Autónoma de Querétaro, quien a través de la Coordinación

[4] Consultable en: http://www.teeq.gob.mx/wp-content/uploads/Sentencias/2019/JLD/TEEQ-JLD-1-2019.pdf

de Antropología, son una pieza esencial para que el Instituto pueda dar cumplimiento a la sentencia.

Al respecto, la Vocal de la Comisión Rosa Martha Gómez Cervantes reconoció la ardua labor y dirección realizada por la Presidencia de la Comisión en los trabajos de cumplimiento, en los cuales la Universidad Autónoma de Querétaro ha acompañado al Instituto en la actividad; de igual manera, resaltó que no se contaba con la información que contiene el mapa y la cual suma de gran manera para que todas las personas puedan tener acceso a la misma.

En uso de la voz, el M. en A Gerardo Romero Altamirano, Presidente del Consejo General y Vocal de la Comisión, reconoció las actividades desarrolladas por la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, y la Unidad de Inclusión, además agradeció a la Universidad Autónoma de Querétaro, así como al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, quienes han sido aliados del Instituto.

6. Asuntos Generales. Se informó que no había participaciones de quienes integran la Comisión, por lo que, al haberse agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

M. en D. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión

Mtro. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la Comisión

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lcda. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán
Secretaria Técnica de la Comisión

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la minuta 02/21 de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, la cual se firma por duplicado, constando de 5 hojas útiles.

MPC/CREM/GRA/RMGC/KIOM/JEPZ/DDG/rgvb

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx